

Poder y crisis en América Latina

Power and crisis in Latin America

Poder e crise na América Latina

Aníbal Quijano Obregón (+)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

RESUMEN

Publicamos un texto de Aníbal Quijano que tiene por objeto abrir algunas cuestiones relativas a las relaciones entre la sociedad y el Estado en América Latina. La exploración de esta problemática tiene como punto de partida la discusión de la cuestión de la “participación” en sus dos modalidades: de un lado, la “participación autogestionaria”, como la intervención de los trabajadores en la gestión de las empresas; y, de otro lado, la “participación” de los “movimientos sociales”, donde se examinan detenidamente sus relaciones con el Estado. El examen de estos problemas los explora desde la perspectiva de la problemática del poder. Sostiene que la estructura de poder en América Latina está en crisis en la medida en que la “modernización” capitalista explotó “mucho antes de haber podido producir esa homogenización capitalista de la sociedad latinoamericana”. Una de sus consecuencias es la desorganización de los patrones de agrupamiento social, tanto clasistas como los no clasistas, y el surgimiento de una nueva heterogeneidad estructural y de la multi-inserción social y cultural de amplios sectores de la población. En esta situación -escribe Quijano- “lo que se llama “movimientos sociales”, con sus peculiares características, expresa esa realidad del poder en América Latina, es decir, su tiempo de crisis”. El ensayo concluye esbozando las perspectivas que se le abren a las relaciones entre la sociedad y el Estado en América Latina.

ABSTRACT

We publish a text by Aníbal Quijano that aims to open up some questions related to the relations between society and the State in Latin America. The exploration of this problem has as its starting point the discussion of the question of “participation” in its two modalities: on the one hand, “self-management participation”, as the intervention of workers in the management of companies; and, on the other hand, the “participation” of the “social movements”, where their relations with the State are closely examined. The examination of these problems explores them from the perspective of the problematic of power. He argues that the power structure in Latin America is in crisis to the extent that capitalist “modernization” exploded “long before it was able to produce that capitalist homogenization of Latin American society.” One of its consequences is the disorganization of social grouping patterns, both class and non-class, and the emergence of a new structural heterogeneity and the multi-social and cultural insertion of broad sectors of the population. In this situation, Quijano writes, “what is called ‘social movements’, with their peculiar characteristics, expresses the reality of power in Latin America, that is, its time of crisis.” The essay concludes by outlining the perspectives that are open to the relations between society and the State in Latin America.

Recibido: 31/07/2022 - Aceptado: 01/09/2022 - Publicado: 02/12/2022

Citar como:

Quijano, A. (2022). Poder y crisis en América Latina. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 4(7), 125-138. <https://doi.org/10.15381/esprial.v4i7.25431>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

RESUMO

Publicamos um texto de Aníbal Quijano que visa abrir algumas questões relacionadas às relações entre a sociedade e o Estado na América Latina. A exploração deste problema tem como ponto de partida a discussão da questão da “participação” nas suas duas modalidades: por um lado, a “participação autogestionária”, enquanto intervenção dos trabalhadores na gestão das empresas; e, por outro lado, a “participação” dos “movimentos sociais”, onde são examinadas de perto suas relações com o Estado. O exame desses problemas os explora a partir da perspectiva da problemática do poder. Ele argumenta que a estrutura de poder na América Latina está em crise na medida em que a “modernização” capitalista explodiu “muito antes de ser capaz de produzir aquela homogeneização capitalista da sociedade latino-americana”. Uma de suas consequências é a desorganização dos padrões de agrupamento social, classe e não classe, e a emergência de uma nova heterogeneidade estrutural e a inserção multissocial e cultural de amplos setores da população. Nessa situação, escreve Quijano, “o que se chama ‘movimentos sociais’, com suas características peculiares, expressa a realidade do poder na América Latina, ou seja, seu tempo de crise”. O ensaio conclui traçando as perspectivas que se abrem para as relações entre a sociedade e o Estado na América Latina.

PALABRAS CLAVES: Sociedad/Estado; América Latina; participación autogestionaria; movimientos sociales; heterogeneidad estructural; multi-inserción social.

KEYWORDS: Society/State; Latin America; self-managed participation; social movements; structural heterogeneity; multi-social insertion.

PALAVRAS-CHAVE: Sociedade/Estado; América Latina; participação autogerida; movimentos sociais; heterogeneidade estrutural; Inserção multissocial.

En las dos décadas recientes, el término participación ganó una notoriedad muy amplia. Pero ha debido pagarla con una equivocación no menos notoria. Le pueden ser atribuidas virtualmente todas las significaciones que las necesidades políticas y retóricas de cada usuario demande. Con ánimo de eludir ese embrollo semántico Andrew Pearse propuso, una década atrás, pensar en la participación como un concepto referido a los esfuerzos de los “hasta aquí excluidos” para acrecentar su control sobre los recursos, sobre los procesos de toma de decisiones y sobre las instituciones de decisión y de control de la sociedad (1). No es seguro que la propuesta haya evitado extravíos; pero no fue vana. Como siempre, una cuestión política subyace a esa perplejidad semántica y si bien ésta no fue despejada, aquella se hizo más visible. Y eso, sin duda, ayuda a definir las cuestiones y las perspectivas del debate: sea lo que fuere, el término participación presta, a un sector del debate, un nombre indeciso para un momento indeciso de las luchas de poder. No hay nada sorprendente, en consecuencia, en que desde cada ubicación en las relaciones de poder, que en América Latina hoy son todo menos estables, el término sea tironeado para apropiarlo como nombre de alguna de tales ubicaciones y/o sus pretensiones. Ni en que, durante este período de crisis, la “participación” haya concentrado una parte muy grande de la investigación y del debate latinoamericanos.

En lo que sigue, el trabajo procura, ciertamente, establecer los fenómenos específicos que en la investigación reciente suelen ser alojados bajo ese término. Pero se dirige, ante todo, a indagar las relaciones entre tales fenómenos y las tendencias más importantes, en todo caso más visibles, del poder en América Latina, en especial en el actual periodo de crisis.

Dos vertientes de experiencias pueden ser distinguidas como los principales campos donde la actual investigación explora o discute la cuestión de la “participación”. Una referida a la intervención de los trabajadores en la gestión, parcial o total, de las empresas (2). Otra, a los “movimientos sociales” y sobre todo a los que han emergido durante este periodo de crisis (3).

LA “PARTICIPACIÓN AUTOGESTIONARIA”

Aquí, bajo el calificativo de “participación autogestionaria” (4), han sido descritas numerosas, pero muy heterogéneas, experiencias:

1. La formación y la administración de cooperativas;
2. La formación y la administración de empresas de propiedad privada no individual, sino de grupo, llamadas en algunos lugares y casos como “empresas asociativas”;
3. La administración de ciertas empresas estatales, con frecuencia de servicio, por el conjunto de los funcionarios y los obreros de dicha empresa;
4. La “toma” o expropiación de empresas privadas, y la subsecuente administración, por sus trabajadores, en los momentos en que la presencia y la influencia del movimiento obrero y popular avanza en el Estado, como en el régimen de la Unidad Popular en Chile, bajo la presidencia de Allende;
5. La adjudicación de empresas privadas en quiebra a la administración de los trabajadores;
6. La adjudicación legal, por iniciativa gubernamental, de una parte de las acciones de empresas privadas y estatales a los funcionarios y a los obreros, para que tales acciones sean colectivamente administradas y para que representantes de los nuevos accionistas, en la proporción respectiva, concurren a las deliberaciones del directorio de tales empresas, como fue el caso con las bien conocidas “comunidades laborales” durante el régimen del General Velasco en el Perú;
7. La “co-gestión mayoritaria” De los trabajadores mineros bolivianos en las minas de propiedad estatal, durante el segundo gobierno de Siles Suazo, como resultado de la exitosa presión del entonces todavía vigoroso movimiento de los obreros mineros en ese país.

Los estudios acerca de tales experiencias han sido hechos, en su totalidad, indagando una cuestión principal: lo ocurrido en la empresa en relación con la gestión empresarial, parcial o total, de los trabajadores y los problemas que éstos encontraron en el curso de su gestión empresarial. Ciertamente, en los estudios correspondientes a Bolivia, Chile y Perú, no están ausentes los relatos de las circunstancias políticas. Pero en general no se dirigen a indagar o a discutir la naturaleza del poder y a ubicar en esa relación el problema de la gestión empresarial de los trabajadores.

Eso, seguramente, es lo que lleva a incluir dentro de una misma categoría, “participación autogestionaria”, situaciones y procesos sociales cuya naturaleza y cuyas consecuencias teóricas o prácticas no son, necesariamente, idénticas, si se compara, de un lado, Bolivia durante el virtual empate político entre el movimiento de los trabajadores y la burguesía, bajo el último régimen de Siles Suazo; el ascenso político, hasta el parcial gobierno del Estado, por parte de los trabajadores y parte de las capas medias, en el Chile del régimen de Allende; y, del otro lado, las reformas hechas por un régimen militar, autoimpuesto, autoritario y tecnocrático, que pretendía seguir una orientación corporativista.

En realidad, el discurso sobre la “participación” no se ha desprendido del aura difusa que heredó del “velasquismo”, seguramente porque entonces y allí se firmó, en verdad, su prolongada vigencia, y también su peculiar propensión al uso de la categoría “autogestión”, no como un concepto referido a las relaciones de poder, y en consecuencia controlado por alguna teoría explícita acerca del poder, sino como el nombre común de modalidades empresariales donde el elemento común es algún

tipo de intervención de los trabajadores en la administración, independientemente del lugar y del papel de esa intervención en la estructura global del poder.

Sin embargo, en las experiencias del Chile de la Unidad Popular, y de Bolivia durante el segundo gobierno de Siles, la llegada de los trabajadores a la gestión total o parcial de algún sector de la producción era una expresión y un momento de cambio de las relaciones de fuerza en un proceso de disputa de poder, que los trabajadores desarrollarán autónomamente, desde sus propias organizaciones, avanzando no solamente a tener algún lugar en la gestión de alguna porción de capital, sino en procura del control de los centros y de los mecanismos básicos de control de la sociedad global y, en primer término, del orden político. Desde esa perspectiva, esa gestión en algún sector de la actividad económica, era en efecto una forma, un primer momento, hacia la "autogestión". El que esos procesos concluyeran de una derrota de los movimientos de los trabajadores hacia el poder sobre la sociedad, no modifica el carácter del fenómeno.

En cambio, en la experiencia peruana bajo el "velasquismo", el acceso mayor o menor de los "trabajadores" (5) a la gestión empresarial no se origina en los movimientos de los explotados hacia el control del poder, en todas sus instancias, y uno de cuyos momentos podía ser la gestión de su instancia económica. Se deriva y depende, todo el tiempo, de una autoridad externa, vertical, que decide dónde, de qué modo, para cuáles fines con cuáles límites, debe hacerse esa gestión empresarial. Y por supuesto, circunscribe esa "participación" a esa única instancia, y dentro de ella a esas únicas parcelas, del poder global. Se trata, en definitiva, de un área del poder que es asignada, a ocupantes designados, con ubicación y linderos prefijados, con funciones y para finalidades igualmente establecidas y definidas, desde otras áreas del poder cuyo control escapa, totalmente, a tales ocupantes, aunque algunos de ellos pueden estar, o ser, persuadidos de que "participan" en la estructura global del poder.

No tiene que desprenderse de lo anterior, que aquella asignación de los "trabajadores" a determinadas modalidades de gestión, en determinadas empresas, en determinadas modalidades de gestión, en determinadas empresas, en determinadas áreas de la economía, fuera indiferente a las relaciones de poder, en general, o no conllevara determinados beneficios a los "trabajadores", inclusive al sector explotado de esa mistificada categoría. Nada de eso. El problema reside, en cuanto a la vinculación entre "participación" y "autogestión", en que esa participación no provenía de una autodeterminación de los trabajadores, sino de una hetero-determinación, por cuenta de sujetos de poder externos y ajenos a la clase social de los trabajadores explotados. Y que esa participación en la gestión de ciertas empresas era, en definitiva, una muestra precisa del bloqueo a la autonomía y a la autodeterminación de los trabajadores.

Quizás no es inútil, a ese respecto, recordar aquí, que ese discurso de la "participación" proviene de la misma fuente de donde surgió el discurso desalino de la "marginalidad", por lo cual no puede liberarse de un idéntico destino: el de una visión del poder según la cual se tiene o no acceso sin que eso modifique el carácter de la categoría. En segundo término, en América Latina hay "excluidos" o "hasta aquí excluidos" o "marginados" del poder. Y, en tercer término, que la "participación" de éstos en tal dado de poder es, congruentemente, su modo de "integración" (6).

Esas cuestiones fueron ampliamente debatibles e investigadas en América Latina (7); pero la prolongación de ese mismo discurso "participatorio" indica, obviamente, que no es en el nivel intelectual del debate que esas cuestiones serán, si llegan a serlo, resueltas.

De todos modos, no es innecesario insistir en que los trabajadores (sin comillas) explotados, no han dejado de mostrar en cuanta coyuntura real han tenido hasta ahora, de hacer valer sus autónomas determinaciones, como en Chile anterior al

Pinochetismo; como en Bolivia del 52, del 71, del 83; como en el Perú entre 1976 y 1979 -entre otros ejemplos, en los mismos países- que sus metas no consiste, o no se circunscriben, a la gestión parcial o total, de alguna parcela del capital, sino a establecer formas distintas de mecanismos distintos de control de la sociedad, que los “hasta aquí existentes”. En otras palabras, no tratan, solamente, de “integrarse” al poder existente y de “participar” dentro de él “autogestionando” algunas áreas empresariales. Y esa es, obviamente, una perspectiva teórica y práctica muy distinta acerca del poder (8). Y eso no cambia, ni en la teoría, ni en la historia latinoamericana, por el hecho irrecusable de que, hasta aquí, todos esos movimientos de los explotados y de los dominados que fueron derrotados.

Con todo, las experiencias de “participación autogestionaria” a la velasquista, y las otras, son hoy parte del pasado. En Bolivia y Chile, dejaron el escenario junto con sus portadores y actores. En el Perú, fueron sometidas, primero por sus propios fundadores, los militares y su tecnocracia civil, a una pronta descomposición, como en las cooperativas agroindustriales y las “sociedades agrícolas de interés social” (Sais). O a una irredimible esclerosis y sus sabidas consecuencias, como en las “comunidades laborales”. Si alguna experiencia generalizada puede ser desprendida de todos esos procesos es, precisamente, que la “autogestión” de la economía, en todo o en parte, por cuenta de los trabajadores explotados, sólo ocurre realmente cuando ellos se mueven hacia la gestión global de la sociedad, alterando las previas relaciones de fuerzas en la estructura de poder, ocupando parcial o totalmente algunos de sus espacios. No puede sostenerse y ser afirmada y profundizada sin la victoria total para una gestión global de la sociedad. Por eso mismo, la derrota de esos movimientos implica también, normalmente, la cancelación completa de los explotados en la gestión de la economía.

Los estudios realizados, desde la óptica de la “participación autogestionaria”, en Chile durante la UP, o en Bolivia durante el último Siles, concurren a demostrar (9) que los problemas de gestión empresarial no eran tanto “técnicos” como políticos. Los mecanismos y procedimientos de administración de empresas, si son efectivamente técnicos (asuntos de medición o de cálculo, por ejemplo) probablemente dependen, principalmente, de la competencia y entrenamiento de los administradores o “gestores”. Los otros, los que incluyen asuntos de autoridad y de toma de decisiones sobre, por ejemplo, políticas de producción, y que son los problemas decisivos en fin de cuentas, ponen en relieve -y especialmente en procesos de disputa de control entre los capitalistas y sus explotados- toda la cuestión del poder. Y eso es, exactamente, lo que demuestran por su lado los estudios más importantes que, desde la perspectiva del poder y de la revolución, han investigado las relaciones entre la economía, las fábricas, y el movimiento revolucionario chileno bajo Allende (10).

Es lo mismo, en definitiva, que se desprende de la experiencia de los trabajadores bajo el “velasquismo”. Que los problemas de gestión de las empresas con intervención de los trabajadores (auto o heterónomamente decididos) son menos “técnicos” que políticos, que dependen de lo que ocurre con el poder, no solamente en su puesta en marcha, sino también en su destino posterior. Las experiencias chilenas y bolivianas, que correspondían a conflictos de poder originados en las decisiones de los trabajadores, terminaron con la derrota de sus protagonistas. Las del Perú, originadas en las decisiones de sujetos sociales miembros del Estado vigente, aunque en conflicto con otros sectores del mismo poder, no fueron erradicadas ni violenta, ni totalmente, como en los otros dos casos. Han sobrevivido hasta hoy, no obstante, su evidente descomposición y su esclerosis, porque no fueron vistas, ni lo son hoy, como parte de un desafío global de los explotados, como una reforma y un momento de la formación de otro poder (11).

Todo eso concurre a señalar que hace falta incorporar las cuestiones de la “participación” de los trabajadores en la gestión empresarial, a la problemática del poder, y estudiar las respectivas experiencias desde esa perspectiva.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La otra gran vertiente de la investigación acerca de la “participación” en América Latina, es el estudio de los llamados movimientos sociales. De hecho, en la década en curso este ha sido el tema virtualmente central de la investigación sociológica, sobre todo, y politológica. Esa temática ha reemplazado en algún sentido, a la que era dominante en el período inmediatamente anterior, esto es, los procesos vinculados a las relaciones entre las clases sociales, instaladas ante todo en las relaciones de producción y el estado.

La amplia mayoría de las investigaciones han sido dedicadas a la historia de los movimientos campesinos y dentro de ella a las cuestiones de carácter étnico, a la memoria colectiva, a lo que en la actual investigación europea se conoce como historia de las mentalidades (12); o a los movimientos sociales que levantan problemas no directamente vinculados a las relaciones de producción, como los movimientos de las mujeres (13); de los pobladores de barrios urbanos pauperizados aún más bajo la crisis actual (14). Inclusive los estudios sobre los movimientos obreros han indagado principalmente los nuevos espacios en los cuales se constituyen, su relación con los movimientos de los barrios (15). En otros términos, se trata de una problemática vinculada a los mecanismos de la dominación y de la contestación, y cuya relación con la instancia económica y en particular de la producción, no es inmediata.

Si el término “participación” mienta de alguna manera la cuestión del poder, en especial los cambios en las ubicaciones, en las relaciones, de fuerza o en el carácter de los sujetos y agentes, en una estructura de poder, sin duda esos “movimientos sociales” están apuntando a cuestiones mayores, que piden quizás, o permiten y llevan nada menos que una reconstitución de la problemática que, no obstante, su condición fragmentada e indecisa sigue presidiendo los estudios sociales en América Latina.

Lo que esos estudios confirman, inclusive los estrictamente históricos, es precisamente la novedad de mucho de la sociedad latinoamericana que la crisis deja al descubierto o que ha producido, la existencia de una “sociedad civil” que cuestiona gran parte de nuestro previos supuestos e imágenes, no solamente respecto de ella misma, sino de sus relaciones con su estado, y con su propio pasado, tal como viene siendo debatido desde hace poco (16).

Aunque, sorprendentemente, la categoría misma de “movimiento social” no es destinada o discutida en ninguno de esos trabajos, lo que surge de ellos es un conjunto de nuevos sujetos sociales en trance de constitución; que aún no han logrado definir sus propios espacios o que simplemente no los tienen, en esta sociedad; que se forman con una membrecía insertada en múltiples y diversos, inclusive contradictorios, “agrupamientos sociales”. Que, de ese modo, articulan diversos y contradictorios espacios sociales; que están inmersos en, o son productores de discursos sociales se difusa semántica.

Que emergen, a veces, directa e inmediatamente confrontados o confrontando la instancia central del poder político, y son empujados a una inmediata globalización del espacio de confrontación. Pero, en otros casos, son contraídos a sostenerse en un espacio muy local y muy definido.

De ese modo, un conjunto de prácticas sociales nuevas está en escena, cuyas fuentes de reproducción y de institucionalización son precarias o difusas aún. Pero que son la

forma propia de procesos de agrupamiento, de producción de sentidos y de disputas de espacios y de recursos, de sujetos sociales cuya constitución viene de fuentes muy diversas y que no necesariamente aseguran su reproducción y su permanencia.

La “multi-inserción” social, con todas sus implicaciones sobre los procesos intersubjetivos, pareciera ser, en ese sentido, el común rasgo de los “movimientos sociales”, en cuanto se refiere a su lugar en la sociedad. Pero, al mismo tiempo, su relación con el Estado aparece directa pero parcial y cambiante. De una parte, resisten ser mediados por las instituciones existentes del orden legitimado, partidos, gremios, empresas, tribunales, parlamentos, etc. Tienden más fácilmente a una relación no mediada, directa. Parecería, así, que resisten a la rutinización burocrática, en particular. Pero, de otro lado, aparecen también mediados respecto del Estado por conductos e instituciones primarias, el clientelismo, el patronaje, el caudillismo. Y esa oscilación entre la mediación a través de las propias instancias de la sociedad civil, la resistencia a la mediación a través de las instituciones y reglas que intermedian la sociedad civil con el estado; y la propensión a una relación inmediata, fuera de las reglas, a esa multi-inserción social. Pero también, probablemente, a la inestabilidad y precariedad de la institucionalidad social o política existente, puesto que su legitimidad formal está necesariamente, en relación con la magnitud de la población que está dentro o cerca de esos “movimientos sociales”.

Sin duda, es necesario mirar por separado a cierto tipo de “movimientos sociales” cuya magnitud y cuya duración son ya muy grandes: el “movimiento” de las “comunidades” urbanas, en las poblaciones pauperizadas de todas las ciudades latinoamericanas, aunque su vigencia es observable, antes todo, en las ciudades del mundo andino. El caso más conocido es seguramente el de Villa El Salvador, en el Perú.

En ese caso, no asistimos solamente a la formación y existencia de nuevas y difusas prácticas sociales aún no acompañadas, sistemáticamente, de procesos de institucionalización, de doble nivel. Uno, que consiste en la formación de organizaciones de tipo comunal, para operar en espacios muy diversos, que incluyen la producción, la economía en general, aunque principalmente la producción y distribución de servicios; la actividad social y cultural vinculada a la existencia familiar y local; y que se extienden, en algunos casos, a la actividad de control y gestión del poder local, no frecuentemente frente o contra el Estado, y en todo caso con autonomía respecto a él. En este nivel, lo que sin duda caracteriza el proceso, es la relación inmediata entre lo social y lo político, en un sentido, una presión para el retorno de lo político, en lo social cotidiano, o, en todo caso, el constante cruce de las fronteras entre ambas instancias, llega a hacer borrosos esos linderos.

Ha sido, a veces, sugerido que se trata de prolongaciones de las tradiciones comunales campesinas, o aún prehispanicas, en el mundo urbano pobre. Alguna huella de eso habrá, probablemente. No obstante, parece más el resultado de los efectos de la crisis sobre las condiciones complejas del mundo urbano latinoamericano, que sin duda impactan sobre todo a sus sectores pobres. De otro modo, sería más difícil explicar la existencia de cerca de 2,500 organizaciones de tipo “comunal” en las callampas de Santiago de Chile, por ejemplo (17). El apoyo en la reciprocidad, y sus instituciones de gestión democrática de la sociedad, es para esas poblaciones, probablemente menos un redescubrimiento de las tradiciones andinas, que una respuesta racional para enfrentar las condiciones de sobrevivencia bajo una crisis tan violenta como la que afecta a esas poblaciones.

En el fondo, por lo tanto, los “movimientos sociales” apuntan a algo que ocurre con el poder y la sociedad en América Latina y que demanda, como ya quedó señalado, una problemática distinta que en el período anterior.

LAS CUESTIONES DE PODER DE AMÉRICA LATINA

La prolongada crisis de casi dos décadas, que atraviesa América Latina, parece haber puesto en marcha procesos que aún no hemos aprendido del todo a organizar según nuestras dudosas categorías, y sobre los cuales sólo muy lentamente se elaboran cuestiones de investigación. ¿De dónde sale, para comenzar, esa extraña “multi-inserción” social de los agentes de los “movimientos sociales”? ¿No era que nuestra sociedad estaba organizada en clases sociales diferenciadas y que, en consecuencia, no había lugar a ninguna “multi-inserción” social?

Si hemos de admitir la existencia de sectores sociales “multi-insertados”, obviamente no se trata de que ahora hay gentes, tan numerosas como para llamar la atención de los analistas sociales, que pertenecen como para llamar la atención de los analistas sociales, que pertenecen simultáneamente a la “clase obrera” y la “burguesía”. Lo que se observa es que hay mucha gente, cuyo número parece crecer, ubicada dentro de familias u hogares (en el sentido del household de los estudios sociales en lengua inglesa), cuyos componentes pertenecen, dentro de la franja social dominada, a más de una “clase” dentro de las relaciones de explotación y también de la esfera de la distribución y de la reproducción. Y, todavía, tienen más de una inserción étnica y normativa. La “multi-inserción” social y cultural, en América Latina, no parece afectar actualmente a los grupos dominantes de la sociedad.

Esto no es, exactamente, nuevo en el sentido literal de la palabra. Es de algún modo, sociológicamente nuevo. Es decir, se trata de fenómenos que parecen ser, primero, más visibles por más abultados, tienen mayor magnitud; segundo, implican comportamientos sociales a través de canales, intuiciones y normas que no son los mismos de antes, o que no tenían la gravitación social que ahora parece tener. Y tercero, que antes de la crisis parecían ser fenómenos transitorios y ahora parecen llegados para quedarse.

En otros términos, parecen ser productos de la crisis misma. Si es posible hablar hoy de “movimientos sociales” cuyo carácter social no corresponde al de las clases sociales antes diferenciadas, no es probablemente porque la categoría “clase social” ha perdido toda utilidad cognoscitiva como muchos parecen haber concluido, ya que hay un reconocido abandono de su uso en la investigación y en el discurso sino porque la crisis del capital, implica que sus sistema de clases sociales está en crisis, que todos sus patrones de agrupamientos social están en crisis; que sus patrones de poder están en crisis.

Empero, parece también haber algo que no se agota con esa explicación. En los debates posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en América Latina, acuñamos la categoría de “heterogeneidad estructural”, precisamente para dar cuenta del hecho, real, de que en nuestras sociedades cohabitaban, enlazándose de muchos modos, patrones de poder de muy distinto carácter y procedencia históricos. Esto es, diversos patrones de clases, patrones de agrupamiento de carácter no-clasistas, como las etnias y las castas; diversos patrones y universos institucionales y normativos. Y, además, amplias esferas constituidas, precisamente, por la interacción entre tales diversidades y colocadas en indecisas y ambiguas identidades. Debatimos más de una década, acerca de si todo eso estaba ya bajo la hegemonía del capital y sobre si era esa lógica la que orientaba su historia; o si el capital era apenas un costado, y la sociedad era aún, en la mayor parte de América Latina, “feudal”. Pero, todas las posiciones del debate implicaban un problema de ritmo y de tiempo, en el proceso de disolución de esa diversidad y heterogeneidad, en un único patrón de configuración del poder, en los términos del capitalismo, especialmente después de las derrotas sucesivas de todos los procesos que se intentaban para llevar esa historia fuera del reino del capital.

Lo que la crisis ha terminado haciendo – o mostrando – es que el proceso de la “modernización” capitalista explotó, se descompuso, entró en crisis, mucho antes de haber podido producir esa homogenización capitalista de la sociedad latinoamericana. Pero, también, bastante después de haber derruido las raíces y los ejes de todos los patrones de articulación del poder, incluidos los del capitalismo de la fase anterior. Lo que queda – lo que va quedando, en realidad, ya que la crisis aún está trabajando esta realidad – es que la heterogeneidad estructural no se ha disuelto, aunque sus anteriores manifestaciones han entrado igualmente en crisis.

Como consecuencia, no se han ido los diversos patrones de agrupamiento social y los diversos universos intersubjetivos. Los patrones de clases sociales del capital están en crisis; los patrones de clases del no-capital, están, pero en crisis; los patrones de agrupamiento de carácter no-clasista, como las etnias, no se han ido y en diversos lugares tienden a regresar con más firmeza. Pero como las bases de todos los patrones de agrupamiento social están en crisis; los patrones de agrupamiento de carácter no-clasista, como las etnias, no se han ido y en diversos lugares tienden a regresar con más firmeza. Pero como las bases de todos los patrones de agrupamiento social están en crisis, y sobre todo, están carcomidas las estructuras de los patrones anteriores, hay una vasta población, cuyo número parece crecer conforme la crisis se prolonga y/o se ahonda, que no puede insertarse en ninguno de esos patrones plenamente, y que pertenece a todos ellos y a ninguno, o más a uno que a otros en momentos distintos. En diferentes medidas, sin duda, todos los países latinoamericanos registran u ostentan esa extraña realidad.

Todo eso implica un conjunto de cuestiones muy grandes que sería impertinentes pretender discutir aquí, en esta ocasión. Lo que cuenta, para este debate, es señalar que lo que se llama “movimientos sociales”, con sus peculiares características, expresa esa realidad del poder en América Latina, es decir, su tiempo de crisis. En verdad, como todos los “movimientos sociales” históricos. Quizás no es ocioso recordar que la categoría fue acuñada, precisamente, para estudiar los fenómenos político-sociales del período de crisis entre las dos guerras mundiales de este siglo (18).

Cuando el capital no había ingresado en su actual período de crisis, desde el comienzo de los 70s., los habitantes de la sociedad latinoamericana actuaban, o tendía a actuar, dentro de los patrones, instituciones y normas que caracterizan las relaciones sociales de tipo clasista, aun cuando una parte de ellos no estaba incorporada plena o solamente a esas estructuras. Eso era, por ejemplo, el caso de los campesinos de los países andinos, cuyo comportamiento ponía en relieve las cuestiones de su problemática de clase, como trabajadores explotados, y mucho menos los problemas de sus relaciones “étnicas”. Eso no ocultaba la instancia étnica de las relaciones sociales (19). Pero la disputa por los recursos de producción y las relaciones de producción era, sin duda, lo que empujaba a tales trabajadores a la lucha. Durante el actual período de crisis, esos problemas siguen activos en las luchas de los campesinos andinos. No obstante, actualmente parecen ser ante todo las relaciones inter-étnicas las que ocupan el primer plano de la conciencia social y de las demandas del campesinado, especialmente en Bolivia y en Ecuador (20) Y esos rasgos parecen también, haber ganado mayor relieve entre los campesinos de México y de Centroamérica (21).

No se han apagado del todo los ecos de los debates del período anterior, entre “leninistas” y “chayanovistas”, acerca de la “descampesinización” y de la pervivencia de la “economía campesina”, cuya cuestión central era, exactamente, el ritmo y magnitud del proceso de “proletarización” del campesinado latinoamericano, pasando por una temporada en la estación del “semiproletariado”. La cuestión actual puede ser, para unos, insólita: los trabajadores del campo que han salido de la servidumbre, así como los que ya no viven básicamente de su actividad agropecuaria independiente, son la mayoría de esa población, en la generalidad de los países latinoamericanos;

eso los hace sólo parcialmente campesinos, pero no los ha hecho avanzar hacia la proletarización. ¿Es eso lo que explica que sean los problemas inter-étnicos los que ocupan el primer plano de los conflictos?

Por otra parte, no se ha detenido la migración a las ciudades. La enorme población que antes llegaba esperando incorporarse a una corriente que desembocaba en el mercado del empleo urbano, encuentra ahora que esa corriente está seca o es demasiado angosta, mucho más que antes. Peor, que una gran parte de la población que antes estaba adscrita al empleo asalariado, ha sido expulsada y que sea expulsión no tiene cuándo cesar. No hay, pues, realmente, a qué clase social incorporarse en particular. Se pertenece a varias y a ninguna, como modo de sobrevivencia.

Como para la gran parte de la masa de trabajadores rurales, en las ciudades la “multi-inserción” es el patrón de pertenencia social de amplias capas de la población dominada durante este período de crisis. ¿Qué ocurre con la identidad social de esas poblaciones? ¿Ocurre lo mismo que entre los campesinos andinos, que no teniendo una identidad social definida en las relaciones económicas, otorga primacía a su identidad étnica? ¿O su identidad es un resultado nuevo, del modo como son deslindados respecto de los otros agrupamientos ya constituidos? ¿Existe en formación una identidad del conjunto de la población dominada, más allá de los deslindes clasistas dentro de ella? Estas son cuestiones sobre las cuales no se dispone de elementos de respuesta y que hace falta indagar (22).

Sea como fuere, los nuevos movimientos sociales son o parecen ser producidos probablemente por la crisis de los patrones de agrupamiento social, que dejan sin lugar estructurado y definido en la sociedad, a una masa creciente de la población. Eso no implica, desde luego, que los patrones previos se han simplemente licuado, y que desde ellos no se produzcan, también movimientos sociales. Lo que no está establecido, sin embargo, es la relación entre los patrones de agrupamiento en crisis y entre ellos y los nuevos patrones que se constituyen con los movimientos sociales nuevos. O, en otras palabras, no están establecidas las implicaciones con estos procesos sobre las relaciones de poder social.

ESTADO Y “MOVIMIENTOS SOCIALES”

Lo anterior permitiría formular una cuestión necesaria en el debate: ¿Qué es lo que en las actuales condiciones de la sociedad civil en América Latina, constituye y/o reproduce al Estado? Contestar a las interrogantes de esa cuestión permitiría, quizás, encontrar una explicación a las actuales tensiones entre sociedad civil y estado, y a la extraña incapacidad de todos los estados latinoamericanos, sin excepción, de articular al conjunto de la sociedad y de proyectar las demandas de ella en proyectos colectivos de largo alcance. Sin duda, las preocupaciones políticas y teóricas que han llevado a los varios proyectos y procesos de “reforma del estado” tienen su origen precisamente en ese tipo de comprobaciones. Pero la indagación de esas cuestiones está, obviamente, fuera de los límites de este trabajo. Lo que interesa aquí, por el momento es el examen de las relaciones entre los “movimientos sociales” y el Estado, que es el otro referente en la investigación actual de ese fenómeno.

Sugiero, en primer lugar, que del mismo modo como la sociedad civil está en proceso de reconstitución, bajo la crisis, de lo cual los movimientos sociales son parte y expresión; de manera equivalente, las bases sociales del estado, sus patrones de constitución y de reproducción, y sus relaciones con la sociedad civil, igualmente atraviesan un proceso de profundas alteraciones, si no de reconstitución como la sociedad civil.

Sugiero también que la categoría Estado implica, en lo fundamental, tres instancias: a) el patrón central de dominación en la sociedad que se articula políticamente (23);

b) el aparato de instituciones y sus grupos sociales específicos, v.g. la burocracia; c) el régimen vigente en cada momento. La primera es la relación permanente de la sociedad civil con el Estado, la que lo constituye y lo reproduce y, a la vez, se expresa a él. La segunda, es el conjunto de mecanismos y normas institucionalizados de gestión del patrón básico de articulación en la sociedad, y para cuya operación se forma en el seno de esas instituciones grupos sociales específicos que se integran a la sociedad civil, pero que no tienen dentro de ella ninguna función especial. Sus funciones se ejercen exclusivamente en el aparato institucional del estado. Finalmente, el régimen es la inmediata correlación de fuerzas, de conflictos y de convergencias o de consensos, que en un momento determinado se forma entre los diversos grupos que se articulan en el patrón central de dominación, y que se ejerce a través de la acción de las instituciones estatales y de sus grupos específicos. Así como la primera instancia, por ser constitutiva del estado, es el modo permanente, de lenta modificación, de la relación estado-sociedad, la tercera instancia es el modo inmediato, coyuntural, de ritmo rápido de cambio, de relación entre estado y sociedad civil. No existe entrada sin esas tres instancias actuando al mismo tiempo, pero las relaciones entre ellas pueden ser y son generalmente asimétricas.

Lo que sugiero, de ese modo, es que no tiene sentido remitir al “estado” como a una entidad monolítica, cuya existencia se explica y cuya actuación se agota, en sí misma. Todo el mundo sabe eso. Pero eso no evita la constante alusión a ese “estado”, como polo de referencias y de relaciones de fenómenos como los movimientos sociales.

Es temprano aún para todo intento de seguir sistemáticamente las relaciones entre movimientos sociales y estado concebido en esas tres instancias básicas, es decir, con cada una de ellas y con su globalidad resultante. Las investigaciones no se han colocado en esas cuestiones y no se dispone de materiales para la elaboración de esos problemas. Lo que, en cambio, la investigación permite proponer es:

1. En primer lugar, que los movimientos sociales, como expresión de la crisis de los patrones de articulación social y política de la sociedad, implican problemas en las bases y mecanismos de reproducción del actual estado en América Latina. En otros términos, existen dificultades en la primera de las instancias antes señaladas.
2. En segundo lugar, algunas áreas de la sociedad civil estarían colocadas fuera de los mecanismos de reproducción o de construcción del estado. Por ejemplo, las relaciones y movimientos étnicos y las áreas articuladas en torno de la reciprocidad, implicando un problema de representatividad de la sociedad civil con el estado.
3. En tercer lugar, eso produciría una fluidez anómala en la constitución de los regímenes, implicando su precariedad.
4. En cuarto lugar, los mecanismos de articulación de la esfera o aparato institucional y sus grupos habitantes estarían bajo presiones contrapuestas.

En conjunto, las relaciones estado/sociedad civil estarían en crisis. Las medidas específicas de cada una de esas tendencias en cada país y/o en cada momento, son tarea de la investigación concreta. Ciertamente, todas esas proposiciones implican cuestiones complejas para nuestro conocimiento de las relaciones estado/sociedad en América latina. Para comenzar, a las dificultades con el viejo paradigma de las relaciones entre economía-sociedad-estado, en una orientación unidireccional, y para seguir con los borrosos límites que todo eso reproduce entre lo social y lo político y que seguramente hacen parte de las relaciones tensas entre lo público y lo privado, en el actual debate latinoamericano.

En efecto la crisis de los patrones de relaciones entre el estado y la sociedad, se expresan también en la heterogeneidad de las presiones que se ejercen desde la sociedad

civil sobre el Estado, porque las fuentes de esas presiones son estructuralmente heterogéneas, no solamente diversas. Está en cuestión el modo de reconstruir la articulación entre estado y sociedad, porque está en cuestión la estructuración de la propia sociedad.

Para los fines específicos de este debate, vale la pena destacar dos de las opciones cuya presión es más visible. De un lado, una nueva versión del corporativismo que se trasladaría desde el Estado a la sociedad. Y del otro lado, la demanda de autonomía de las organizaciones de tipo comunal en los movimientos sociales llamados populares.

En el primer caso, se trata de una presión para sacar del estado toda una de sus áreas institucionales, que en el periodo anterior se convirtió virtualmente, en toda América Latina, en uno de los ejes centrales de la articulación entre el estado y la sociedad, y en el cual se han construido los más importantes grupos sociales estatales de la historia latinoamericana. Tal área cubre el capital estatal y todas sus relaciones sociales y sus instituciones, en primer término; en segundo término, cubre todas las instituciones vinculadas a la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo, como la salud, educación, la seguridad social, etc. En tercer lugar, las instituciones vinculadas a las necesidades de mediación en las relaciones básicas de dominación en la sociedad, como las que se refieren al manejo de los conflictos entre trabajadores y empresarios o entre sectores del capital.

Ciertamente esas áreas institucionales han crecido notablemente desde la Segunda Guerra Mundial, sobre todo. Pero eso no fue de ninguna manera un accidente, dentro o fuera de América Latina. Ha sido en lo fundamental, el resultado de los cambios los graduales o abruptos, según los casos, en las relaciones de poder entre las agrupaciones sociales y el mayor acceso a las capas medias y dominadas, a una representación social en el Estado. Pero, también allí han estado actuando, probablemente, los restos del viejo patrón patrimonialista del acceso a las instituciones y beneficios del Estado. Sólo que, en ese periodo, esos patrones o lo que aún quedaba de ellos, era una de las formas del acceso de nuevos sectores sociales a una representación social en el Estado.

De ese modo, cuando desde algunos de los grupos dominantes del capital en esos países, principalmente desde aquellos más cercanamente vinculados al capital internacional, se desarrolla una poderosa presión para sacar del estado esas áreas institucionales y sus respectivos grupos sociales, el argumento formal apunta la magnitud de los gastos fiscales en una época de dificultades financieras y al excesivo peso de controles sobre la actividad privada del capital.

Sin embargo, los problemas son mucho más profundos conscientemente o no lo que estos grupos de capital persiguen no es tanto la reducción de los gastos o de la burocracia pública sino ante todo cambiar a fondo la relación de poder de los diversos sectores de la sociedad en el estado por la expulsión de la representación social de las capas medias y dominadas es decir volver a una profunda reappropriación privada del estado para una sola de las clases y más aún para el grupo dominante de ella.

Si realmente fuera el tamaño de los gastos del estado en la preocupación central de esas presiones, la exigencia central recaería en la reducción de los gastos llamados de "defensa" militar y policial que por sí solos absorben la masa mayor del presupuesto público, y la reducción de los gastos en el pago de la deuda externa, pero, obviamente, ninguno de esos sectores está demandando semejante medida.

El resultado necesario de esa reprivatización social del estado sería una versión de corporativismo social consistente en que unos pocos grupos de la clase dominante, vinculados a ramificaciones de las corporaciones multinacionales tendrían crecida capacidad de control directo de la sociedad desde dentro de ella misma. Y al mismo tiempo, un control cuasi-privado del estado. Los límites de lo privado y de lo público

están pues, bajo disputa en esta América, pero también la naturaleza de ambas áreas de la sociedad (24).

La otra variante de presiones sobre el estado proviene de los movimientos sociales dentro de los sectores denominados de la sociedad, cuyos patrones de agrupación social no están definidos en los previos términos de clase o casta o etnia que participan en esos varios criterios y que en las ciudades latinoamericanas y en las franjas urbanorurales generan nuevas prácticas sociales ordenadas en torno de la reciprocidad junto al mercado y qué se institucionalizan en entidades de tipo comunal.

Las demandas de estos sectores sociales y sus actuales “movimientos sociales” sobre el actual Estado son ambiguas. De una parte, presionan para que sus necesidades económicas inmediatas sean atendidas prontamente y, en ese sentido, muestran su dependencia del Estado. Pero, de otro lado, frente al Estado protegen la autonomía de las instituciones comunales inclusive para manejar los recursos que logran obtener del Estado en este último sentido se mueven hacia una suerte de democracia directa cuyas relaciones con el estado no están clarificadas y oscilan entre el conflicto y la dependencia.

Cardoso ha advertido hace tiempo que el repliegue en las instituciones locales frente al estado pone en riesgo las conquistas de algunos sectores dominados especialmente la posibilidad de obtener servicios en la que las sociedades complejas sólo el Estado puede proporcionar o satisfacer (25). Y Marshall Wolf ha puesto en guardia, a cada uno de los sujetos y actores de todo este escenario de conflictos acerca de los límites de sus presiones a corto plazo (26). La advertencia es válida ciertamente, y mucho más frente a las presiones de este nuevo corporativismo social antes señalado. Pero debe también advertirse del hecho inocultable de que cada vez menos el Estado, atrapado en la crisis de sus bases sociales y en dificultades financieras actuales, tiene realmente capacidad de atender a las necesidades de servicios y de articulación real de los más pobres en la sociedad. Eso abre un curso muy amplio a que las presiones desde el lado de los dominados arriesguen ser cooptadas y usadas en favor de las presiones del corporativismo social de los dominantes, como de hecho ocurre en algunos países, pero también a la comunidad de los movimientos hacia la democracia directa, a menos que otros agentes sociales tengan la fuerza de rearticular estado y sociedad civil sobre la base de la nueva institucionalidad de la sociedad civil.

LAS PERSPECTIVAS

Siempre es arriesgado mirar al futuro. Una cosa es, sin embargo, clara. Los movimientos sociales actuales son, como he tratado de mostrar, los productos de la crisis de los patrones de agrupamiento social y de sus relaciones mutuas. En breve, de la crisis de poder. Esa crisis fue desatada por la crisis del capital y en gran medida depende de eso. El destino de los actuales movimientos sociales está ligados a esas cuestiones.

En primer lugar, pues, se trata de la duración de la crisis mayor del capital. La visión corriente entre los analistas hoy es que antes de fin de siglo y quizá una década después sería difícil esperar una nueva etapa de expansión sostenida. Si eso es así, en América Latina sería más normal esperar que el escenario actual de las relaciones entre estado y sociedad, que es lo que se habla con la “participación”, en definitiva, no solamente se mantenga, sino que se haga más erizado de conflictos y de mutaciones de poder.

En cambio, si debe esperarse una relativamente rápida y masiva recuperación de la expansión capitalista, debe también esperarse que algunas de esas tendencias cedan. El poder articulador del mercado debilitado hoy día a pesar de la insistencia del “neoliberalismo” por lo cual la reciprocidad coexiste con el mercado y produce

otros patrones de agrupamiento social, tendería a recuperarse y a ejercer su conocida función junto con la reinstalación del sistema de clases del capital como el receptáculo central de todo el contingente social que hoy no está en ningún sistema o participa en varios. Esa perspectiva, en el plazo previsible no parece ser la más realista.

De eso no debería derivarse, sin embargo, que las actuales tendencias tendrán libre el espacio social para desarrollarse. En particular la de los “movimientos sociales” de los denominados, están ya ahora bajo el asedio de las viejas formas de control social y político por cuenta de viejos y nuevos dominadores. El clientelismo y caudillismo se dan de la mano con la burocracia de las propias organizaciones de los denominados. De ellos requieren defenderse esos movimientos, por lo menos tanto como del actual Estado. Y, en todo caso, del uso de todos esos recursos por esa nueva versión de corporativismo social.